

HACIA UN ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
Comunicado de la reunión de Ministras y Ministros europeos responsables de la enseñanza superior en Praga el 19 de mayo de 2001

Dos años después de firmar la Declaración de Bolonia, y tres años después de la Declaración de La Sorbona, las Ministras y Ministros europeos responsables de la enseñanza superior, representando a 32 signatarios, se reunieron en Praga para revisar los avances obtenidos y establecer las directrices y prioridades para los próximos años del proceso. Las Ministras y Ministros reafirmaron su compromiso de establecer el Espacio Europeo de Enseñanza Superior antes de 2010. La elección de Praga para celebrar esta reunión es un símbolo de su deseo de implicar al conjunto de Europa en el proceso, habida cuenta de la ampliación de la Unión Europea.

Las Ministras y Ministros acogieron con satisfacción y revisaron el informe “Profundización del proceso de Bolonia”, encargado por el grupo de seguimiento, y descubrieron que la mayor parte de los signatarios, así como las universidades y otras instituciones de enseñanza superior, han acogido y puesto en práctica buena parte de los objetivos fijados en la declaración de Bolonia como base para el desarrollo de la enseñanza superior. Las Ministras y Ministros reafirmaron que los esfuerzos para promover la movilidad deben ser continuos para permitir que el alumnado, el profesorado, las personas investigadoras y el personal administrativo se beneficien de la riqueza del Espacio Europeo de Enseñanza Superior con los valores democráticos, la diversidad de culturas y lenguas, y la heterogeneidad de los sistemas de enseñanza superior que implica.

Las Ministras y Ministros tuvieron en cuenta las conclusiones de la Convención de instituciones europeas de enseñanza superior celebrada en Salamanca los días 29 y 30 de marzo, y las recomendaciones de la Convención de estudiantes europeos, celebrada en Göteborg los días 24 y 25 de marzo, y valoraron la implicación activa de la Asociación de Universidades Europeas (EUA) y de la Unión de Estudiantes Europeos (ESIB) en el proceso de Bolonia. Además, tomaron nota y valoraron positivamente otras muchas iniciativas orientadas a fomentar el proceso. Las Ministras y Ministros también tuvieron en cuenta la constructiva ayuda prestada por la Comisión Europea.

Las Ministras y Ministros observaron que las actividades recomendadas en la Declaración relativas a la estructura de los títulos universitarios se han tratado ampliamente y en profundidad en la mayor parte de los países, y apreciaron los avances logrados en materia de aseguramiento de la calidad, reconociendo la necesidad de cooperar para abordar los desafíos que conlleva la educación transnacional. También admitieron la necesidad de adoptar una perspectiva de formación continua en el ámbito educativo.

NUEVAS ACCIONES RELATIVAS A LOS SEIS OBJETIVOS DEL PROCESO DE BOLONIA.

Tal y como establece la Declaración de Bolonia, las Ministras y Ministros afirmaron que la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior

constituye un requisito para incrementar el atractivo y la competitividad de las instituciones de enseñanza superior en Europa. Asimismo, apoyaron la idea de que la enseñanza superior debe ser considerada un bien público que es, y seguirá siendo, una responsabilidad pública, (normativa, etc.), y que el alumnado es miembro de pleno derecho de la comunidad de la enseñanza superior. Desde esta perspectiva, las Ministras y Ministros realizaron las siguientes observaciones respecto al proceso que se pretende llevar a cabo:

Adopción de un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables

Las Ministras y Ministros instaron enérgicamente a las universidades y a otras instituciones de enseñanza superior a aprovechar al máximo tanto la legislación nacional existente como las herramientas europeas dirigidas a facilitar el reconocimiento profesional de los módulos de aprendizaje, las titulaciones y otras certificaciones, de modo que los ciudadanos puedan utilizar eficazmente sus cualificaciones, competencias y habilidades en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Las Ministras y Ministros instaron a las organizaciones y redes existentes, tales como NARIC y ENIC, a promover a nivel institucional, nacional y europeo el reconocimiento sencillo, eficiente y justo que refleje la diversidad de calificaciones subyacente.

Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales

Las Ministras y Ministros pusieron de relieve con satisfacción que se ha tratado y debatido sobre el objetivo de estructurar las titulaciones de modo que se basen en dos ciclos principales, articulando la enseñanza superior en dos grados. Algunos países ya han adoptado esta estructura, y otros la están considerando con gran interés. Es importante observar que, en muchos países, los títulos “Grado” y “Master” o los títulos semejantes de dos ciclos, pueden obtenerse tanto en universidades como en otras instituciones de enseñanza superior. Los programas que llevan a la obtención de un título pueden, y de hecho deberían, tener múltiples orientaciones y perfiles para acomodarse a la diversidad de necesidades individuales, académicas y del mercado laboral, tal como se expuso en el seminario de Helsinki sobre sobre diplomas Universitarios de ciclo corto (febrero de 2001).

Establecimiento de un sistema de créditos

Las Ministras y Ministros pusieron de relieve que, para obtener una mayor flexibilidad en los procesos de aprendizaje y reconocimiento, se hace necesario adoptar unos patrones comunes para el sistema de reconocimiento, apoyados por un sistema de créditos como el ECTS o uno que sea compatible con éste, que tenga funciones tanto de transferencia como de acumulación. Estos acuerdos, junto a los sistemas de aseguramiento de la calidad unánimemente reconocidos, facilitarán al alumnado el acceso al mercado laboral europeo y aumentarán la compatibilidad, el atractivo y la competitividad de la enseñanza superior europea. El uso generalizado de este sistema de créditos y del Suplemento de Diploma estimularán el progreso en esta dirección.

Promoción de la movilidad

Las Ministras y Ministros reafirmaron que el objetivo de mejorar la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo, según lo establecido en la Declaración de Bolonia, resulta primordial. Por lo tanto, confirmaron su compromiso de intentar eliminar todos los obstáculos para la libre circulación de alumnado, profesorado, personas investigadoras y personal administrativo, y pusieron de relieve la dimensión social de la movilidad. También tuvieron en cuenta las posibilidades de movilidad que ofrecen los programas de la Comunidad Europea, así como los progresos logrados en este ámbito, como por ejemplo al poner en marcha el Plan de acción sobre la movilidad aprobado por el Consejo Europeo de Niza en 2000.

Promoción de la cooperación europea en el aseguramiento de la calidad

Las Ministras y Ministros reconocieron el papel fundamental que los sistemas de aseguramiento de la calidad desempeñan a la hora de garantizar unos niveles de calidad altos y facilitar la comparación de las cualificaciones en Europa. También abogaron por una colaboración más estrecha entre las redes de reconocimiento y aseguramiento de calidad, y pusieron de relieve la necesidad de una estrecha colaboración europea, así como la aceptación y la confianza mutua en los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad. Además, animaron a las universidades y a otras instituciones de enseñanza superior a difundir ejemplos de buenas prácticas y a diseñar marcos para la aceptación mutua de mecanismos de evaluación y de acreditación y certificación. Las Ministras y Ministros invitaron a las universidades y a otras instituciones de enseñanzas superior, a organismos nacionales y a la red europea de aseguramiento de la calidad en la enseñanza superior (ENQA), en cooperación con los organismos correspondientes de los países que no son miembros de ENQA, a colaborar en el establecimiento de un marco común de referencia y a difundir las buenas prácticas.

Promoción de las dimensiones europeas en la enseñanza superior

Para consolidar aún más las importantes dimensiones europeas de la enseñanza superior y la incorporación al mundo laboral de los titulados, los Ministras y Ministros hicieron un llamamiento al sector de la enseñanza superior para aumentar el desarrollo de módulos, cursos y planes de estudios a todos niveles con contenido, orientación u organización «europeos», particularmente a aquellos ofertados por instituciones de distintos países en régimen de colaboración que lleven a la obtención de un título conjunto reconocido.

ADEMÁS, LAS MINISTRAS Y MINISTROS PUSIERON DE RELIEVE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Aprendizaje a lo largo de la vida

El aprendizaje a lo largo de la vida es un elemento esencial del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En la Europa del futuro, basada en una sociedad y una economía del conocimiento, las estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida son necesarias para enfrentarse a los desafíos de la competitividad y al uso de las nuevas tecnologías, así como para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Instituciones de enseñanza superior y estudiantes

Las Ministras y Ministros subrayaron que es necesaria la participación de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior y del alumnado como socio competentes, activo y constructivo a la hora de establecer y perfilar un Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Toda actuación en este sentido será bien acogida. Las instituciones han demostrado que consideran muy importante la creación de un Espacio Europeo de Enseñanza Superior compatible y eficiente, diversificado y adaptable. Las Ministras y Ministros también señalaron que la calidad es la condición subyacente básica para que el Espacio Europeo de Enseñanza Superior goce de confianza, trascendencia, movilidad, compatibilidad y atractivo. Además, expresaron su agradecimiento por las contribuciones realizadas en pos del desarrollo de programas de estudio que combinan la calidad académica y su relevancia para el empleo duradero como una de sus prioridades, y pidieron que las instituciones de enseñanza superior tuvieran un papel proactivo constante.

Las Ministras y Ministros señalaron que los estudiantes deberían participar e influir en la organización y la definición de contenidos educativos en las universidades y otras instituciones de enseñanza superior, y reafirmaron la necesidad, recordada por los estudiantes, de tener en cuenta la dimensión social en el proceso de Bolonia.

Promover el atractivo del Espacio Europeo de Enseñanza Superior

Las Ministras y Ministros coincidieron en señalar la importancia de aumentar el atractivo de la enseñanza superior europea para el alumnado tanto europeo como de otras partes del mundo. La legibilidad y comparabilidad de las titulaciones europeas de educación superior en todo el mundo debe ser fomentada mediante el desarrollo de un marco común de cualificaciones, así como a través de mecanismos coherentes de aseguramiento de la calidad y de acreditación y certificación, y por un mayor esfuerzo de información. Las Ministras y Ministros subrayaron en particular que la calidad de la enseñanza superior y de la investigación es, y debería ser, un factor determinante del atractivo y la competitividad de Europa en el ámbito internacional. Asimismo, coincidieron en que debería prestarse mayor atención, a los beneficios que supone un Área Europea de Enseñanza Superior con instituciones y programas de perfiles diversos y pidieron una mayor colaboración entre los países europeos respecto a las posibles implicaciones y perspectivas de la educación transnacional.

SEGUIMIENTO CONTINUO

Los Ministras y Ministros se comprometieron a seguir cooperando sobre la base de los objetivos marcados en la Declaración de Bolonia, trabajando en las similitudes y beneficiándose de las diferencias entre culturas, idiomas y sistemas nacionales, así como contemplando todas las posibilidades tanto de los programas comunitarios como de la cooperación intergubernamental y del diálogo que se está manteniendo con universidades europeas y otras instituciones de enseñanza superior y organizaciones de alumnos.

Las Ministras y Ministros dieron la bienvenida a los nuevos miembros que se unen al Proceso de Bolonia tras las solicitudes de Ministras y Ministros en representación de países a los que está abierta la participación en los programas comunitarios Sócrates y Leonardo da Vinci o Tempus-Cards. Se aceptaron las

solicitudes de Croacia, Chipre y Turquía. Las Ministras y Ministros decidieron que se celebrará una nueva reunión de seguimiento en la segunda mitad de 2003 en Berlín, para revisar los progresos logrados y establecer las direcciones y prioridades para las próximas etapas del proceso en pos del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Confirmaron la necesidad de una estructura de seguimiento consistente en un grupo de seguimiento y un grupo preparatorio. El grupo de seguimiento debe incluir representantes de todos los signatarios, los nuevos participantes y la Comisión Europea, y estará presidido por el Estado miembro que en ese momento ostente la Presidencia de la UE. El grupo preparatorio debe incluir representantes de los países anfitriones de las reuniones ministeriales previas y posterior, dos Estados miembros de la UE y dos Estados no pertenecientes a la UE; estos cuatro últimos representantes serán elegidos por el grupo de seguimiento. La Presidencia de la UE del momento y la Comisión Europea también formarán parte del grupo preparatorio, que será presidido por la persona representante del país que acoge la siguiente reunión de Ministras y Ministros.

La Asociación de Universidades Europeas, la Asociación Europea de Instituciones de Enseñanza Superior (EURASHE), la Unión de Estudiantes Europeos y el Consejo de Europa deberían ser consultados durante el trabajo de seguimiento.

Para hacer avanzar el proceso, las Ministras y Ministros animaron al grupo de seguimiento a celebrar seminarios para tratar los siguientes aspectos: cooperación en materia de aseguramiento de la calidad y acreditación, utilización de créditos en el proceso de Bolonia y problemas de reconocimiento de títulos, desarrollo de títulos conjuntos, dimensión social, con especial atención a los obstáculos para la movilidad, ampliación del proceso de Bolonia, aprendizaje a lo largo de la vida y participación del alumnado.